

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 4.858/2012

Por Resolución de la Delegada de Urbanismo, de fecha 19 de enero de 2011, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la 2ª Ampliación de la Casa Cortijo Gastaceites en la parcela 26, del polígono 12, del parcelario de rústica de este tér-

mino municipal, paraje "Gastaceites", cuyo promotor es la entidad Núñez de Prado C.B., con domicilio en Avda. Cervantes, nº 5, 14850 Baena.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, conforme a lo dispuesto en la letra c, del artículo 43, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Baena, 9 de julio de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.